



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 16 AGO 2005

Expediente n° 12.277/2005.-

RESOLUCIÓN D N° 286/05

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de equipos informáticos, Impresoras, UPS y estabilizadores con destino al Gabinete de Informática, Departamento de Compras y diversas Cátedras de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se fundamenta en la necesidad de reforzar el servicio que presta el Gabinete de Informática asegurando el normal funcionamiento del área y que las distintas cátedras cuenten con apoyo informático para el desarrollo de las numerosas actividades llevadas a cabo, tales como la elaboración de trabajos prácticos, exámenes parciales, informes y evaluaciones, como así también el procesamiento de datos estadísticos y de investigación.

Que dichas necesidades dieron origen al llamado a Concurso de Precios N° 03/2005, del que participaron conocidas firmas del medio y que, del análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar lo aconsejado en el informe de preadjudicación.

Que el mencionado informe propone preadjudicar a las firmas DM Insumos Computación, Jar Servicios Informáticos y Borigen y Betzel por un monto total de \$ 19.326,46 (pesos diecinueve mil trescientos veintiseis con cuarenta y seis centavos).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00 y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precios 03/05 por un importe total de \$19.326,46 (Pesos diecinueve mil trescientos veintiseis con cuarenta y seis centavos) a las siguientes firmas, por cotización conveniente en virtud de ajustarse a las necesidades y destino de las mismas.

- **DM INSUMOS COMPUTACION**, con domicilio en calle Leguizamón n° 759, de esta ciudad, por la suma de \$ 15.180,00 (Pesos quince mil ciento ochenta) por la adquisición de once computadoras, correspondientes al ítem 1.

16/08/05 D 286/05



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 16 AGO 2005.

Expediente n° 12.277/2005

RESOLUCIÓN D N° 286/05

- **BORIGEN BETZEL RFB TECNOLOGIA S.R.L.**, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 759, de esta ciudad, por la suma de \$ **2.040,00** (Pesos dos mil cuarenta) por la adquisición de seis (6) impresoras HP DESKJET 5650, correspondientes al ítem 2.
- **JAR NET SERVICIOS INFORMATICOS**, con domicilio en calle San Luis N° 298, de esta ciudad, por la suma de \$ **2.106,46** (Pesos dos mil ciento seis con cuarenta y seis centavos) por la adquisición de cinco (5) UPS y seis (6) estabilizadores, correspondientes a los ítems 3 y 4 respectivamente.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$19.326,46 (Pesos DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipo para Computación, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2005.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a las firmas adjudicadas: DM Insumos Computación, Jar Servicios Informáticos y Borigen Betzel RFB Tecnología S.R.L., Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.C.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud